

# ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO

DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

## "Adolfo Menéndez Samará"

### CONTENIDO

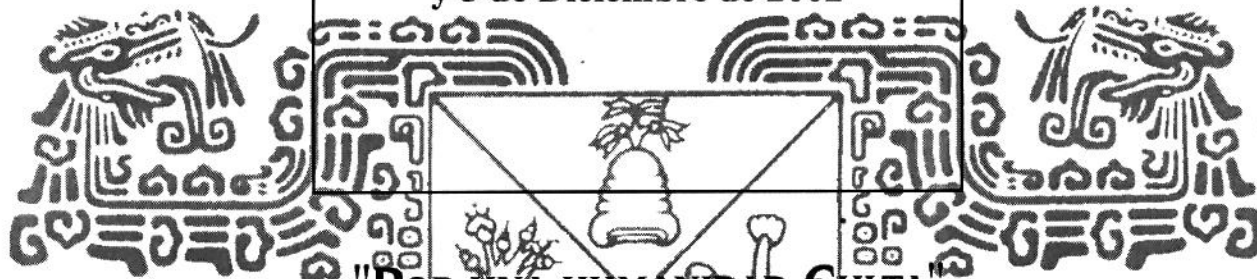
Resúmenes de actas de sesiones del  
H. Consejo Universitario de fechas:

28 de Agosto de 2002

8 de Noviembre de 2002

22 de Noviembre de 2002

y 5 de Diciembre de 2002



"POR UNA HUMANIDAD CULTA"

#### DIRECTORIO

Lic. Manuel Prieto Gómez Dir. de Comunicación Universitaria  
DIRECTOR EDICIÓN

Secretaría General

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Av. Universidad  
N° 1001, Col. Chamilpa C.P. 62210, Cuernavaca Morelos  
Tel. 329-70-63 y 329-70-00, ext. 7007 y 3105

NÚMERO 27 AÑO VIII ENERO 2003

La circulación de este órgano oficial fué aprobada el día 9 de febrero de 1995 en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario  
ÓRGANO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS 2001 - 2007

**ACTA DE SESIÓN DEL H.  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2002.**

**LUGAR Y FECHA:**

Siendo las diez horas con treinta minutos del día 28 de agosto de 2002, en la sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, se celebró sesión extraordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

**INTERVINIERON:**

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa.

**ANTECEDENTES:**

Convocatoria SG-462-2002 del 22 de agosto del año 2002. Por acuerdo del C. Rector, se convoca a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, trabajadores administrativos jubilados y a estudiantes universitarios por su destacada participación en el área deportiva. 4.- Análisis y en su caso, aprobación de propuestas de modificación al Reglamento General del Nivel Medio Superior, presentada por el Comité Académico del Nivel Medio Superior. 5.- Análisis y en su caso, aprobación del Documento "Reestructuración del Plan de estudios 2002" de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería. 6.- Informe sobre las gestiones realizadas por la rectoría, en relación al recorte presupuestal aplicado a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. 7.- Asuntos Generales.

**PROCEDIMIENTO:**

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Con la presencia de 78 Consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter a la consideración del máximo organismo universitario el orden del día, éste resultó aprobado por unanimidad y sin observaciones.

A continuación, el Pleno guardó un minuto de silencio en memoria de los CC. L.E. Amalia Trenado Galván y C.P y L.A.E. Oscar David Sat Velasco, catedráticos de la escuela de Enfermería y de la facultad de Contaduría, Administración e Informática respectivamente. Reanudada la sesión, con la anuencia de los miembros del H. Consejo Universitario, ingresó al recinto el Mtro. Gerardo Ávila García, exrector de la Institu-

ción para que en forma conjunta con el Psic. René Santoveña Arredondo procedieran a la develación del retrato del primero a fin de que se integre a este recinto; acto seguido, el Mtro. Ávila García expresó su agradecimiento, y replanteó ante el Pleno una propuesta discutida durante su gestión para acondicionar un espacio dedicado a universitarios que se han destacado por su permanencia como docentes en nuestra máxima Casa de estudios durante treinta y cinco años o más; de igual manera, a estudiantes, profesores, e investigadores distinguidos a nivel nacional o internacional por su trayectoria académica. A continuación, se presentaron ante el pleno los consejeros universitarios recién electos, y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo el Secretario del mismo a tomar la protesta de ley correspondiente.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** El Secretario del H. Consejo dio lectura a las actas de las sesiones de fecha 25 de julio y 6 de agosto del 2002, mismas que fueron aprobadas por unanimidad, y sin observaciones.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Se hizo entrega de reconocimientos por su gestión a exconsejeros universitarios directores, maestros, y trabajadores administrativos jubilados; en forma especial, a los alumnos que obtuvieron el primer, segundo y tercer lugar en el Campeonato Nacional Universitario de Karate Do, Gimnasia Aeróbica y Atletismo en el Nivel Medio Superior, así como a los entrenadores deportivos universitarios, profesores Sergio Quiroz Quiroz y Pedro Ocampo Gómez, por su destacada trayectoria en su especialidad.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Correspondió a la Consejera Maestra, L.D.U. Martha Ballesteros Vázquez, presentar la propuesta de modificación del Reglamento General del Nivel Medio Superior elaborado por el Comité Académico respectivo, que incorpora las observaciones generadas por los estudiantes y representantes del área de control escolar. Con el objeto de proceder al análisis, y en su caso, aprobación del documento a que se alude, la consejera detalló los nuevos criterios que expone la propuesta sobre los artículos once, trece y dieciocho del reglamento en cuestión, que regulan los aspectos relativos a la obtención de calificaciones, tanto en exámenes finales ordinarios, como en parciales y el colegiado de los estudiantes de nivel medio superior. En uso de la palabra, el Sr. Rector, externó una moción en el sentido de que la fracción séptima del artículo trece de la propuesta quedará suprimida, debido a que se encuentra comprendida en la fracción quinta del mismo apartado. A continuación, la maestra Ballesteros planteó la inclusión del artículo sexto transitorio a fin de que las modificaciones que se efectúen a los artículos citados entren en vigor a partir del ciclo escolar 2002-2003, con la generación del primer año. Adicionalmente, la expositora destacó los beneficios que en el ámbito académico, y en la relación profesor-alumno pretende esa propuesta. Al término de la exposición intervinieron varios consejeros para manifestar diversos comentarios y observaciones en torno al punto. En su participación, el representante del frente concejal

---

estudiantil hizo patente el fortalecimiento que con esta propuesta de reforma adquieren las escuelas de nivel medio superior, por lo que invitó a los miembros del H. Consejo a promover esta cultura al interior de sus unidades académicas.

Acto seguido, la presidencia sometió a la consideración del Pleno la propuesta de modificación al Reglamento General del Nivel Medio Superior presentada, misma que fue **aprobada por votación, en forma unánime**. Con el objeto de aclarar algunos cuestionamientos expresados durante la ronda de intervenciones, de manera adicional, algunos consejeros expusieron diversos planteamientos en relación a las estrategias que como consecuencia de la reforma aprobada se desarrollarán a efecto de lograr, entre otros objetivos, elevar el porcentaje de egresados de nuestras escuelas de nivel medio superior que ingresan a las distintas unidades académicas de la Institución. Abundando al respecto, la presidencia hizo referencia a las diversas estrategias emanadas de disposiciones reglamentarias, y acuerdos del consejo universitario que están operando para promover la excelencia académica del estudiante; asimismo, destacó la importancia de fortalecer la vida colegiada para impulsar el proyecto académico de la universidad en su conjunto. Posteriormente, el consejero Director de la facultad de Biología hizo patente la necesidad de instrumentar un mecanismo que permita a las unidades académicas disponer en forma oportuna de la información pertinente para ejecutar el acuerdo relativo al ingreso por mérito académico. Al respecto, el Sr. Rector explicó el desfase que existe entre las fechas de terminación del ciclo escolar previo y el examen de requisito para ingresar al nivel superior, por lo que planteó se valore la posibilidad de adelantar el período de exámenes colegiados correspondientes al sexto semestre. A fin de atender en forma parcial este asunto, la presidencia solicitó al Secretario Académico constatar la existencia de algún caso en el que un aspirante con derecho a ingresar al nivel superior por mérito académico no hubiere aprobado el examen de requisito (CENEVAL), así como el resultado obtenido por los candidatos que lo presentaron. Sumado a lo anterior, se planteó llevar a cabo un seguimiento de los aspirantes que ingresaron bajo dicha modalidad. Por otro lado, la presidencia propuso que el comité académico de área del nivel medio superior inicie los trabajos que incorporen al reglamento respectivo el capítulo que regule los aspectos que involucra la evaluación docente para que de esta manera se atienda la solicitud externada por el consejero alumno de la preparatoria diurna número uno, referente al acuerdo tomado por ese organismo para la inclusión de la representación estudiantil en la comisión evaluadora docente; adicionalmente, el Sr. Rector subrayó que ese proyecto tendrá que vincularse a la tarea iniciada por la Secretaría Académica, relativa al diseño de un modelo multidimensional de evaluación de la actividad docente universitaria.

**PUNTO NÚMERO CINCO.**- Para desahogar el punto, con la anuencia del Pleno ingresó al recinto personal docente de la

facultad de Ciencias químicas e ingeniería; a continuación, la Mtra. Martha L. Domínguez Patiño, directora de la unidad académica y catedráticos de la misma, llevaron a cabo dentro del marco de los lineamientos de diseño y reestructuración curricular establecidos, la presentación de las generalidades y particularidades del Plan de Estudios 2002, avalado por las instancias correspondientes, que incluye los programas de las licenciaturas de Químico Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Industrial, Ingeniería Eléctrica, e Ingeniería Mecánica, elaborado acorde a las políticas fijadas en el Plan de Desarrollo 2001-2007 de la U.A.E.M., así como al Programa Nacional de Educación Superior 2001-2006, proyecto que contempla una nueva estructura organizacional para la Unidad Académica aludida. Durante el desarrollo de la exposición, entre otros temas se hizo referencia a las características de la propuesta, destacando el fortalecimiento de su flexibilidad curricular a través de la reducción en la seriación de las asignaturas, y en la duración de los programas académicos para los que se establecen cuatrocientos cincuenta créditos distribuidos en nueve semestres; por otra parte, la incorporación de disciplinas socio humanísticas en la estructura de su mapa curricular. Asimismo, la expositora enfatizó que una vez aprobado el plan de estudios 2002, su aplicación **será obligatoria** para los alumnos inscritos en el primer, segundo y tercer semestres; del cuarto semestre en adelante tendrán la opción de continuar con el plan de estudios 1993, o elegir el plan 2002, en cuanto se sujeten al reglamento respectivo; Finalmente, la Directora de la facultad de Ciencias químicas e ingeniería expresó su agradecimiento a las personas e instancias involucradas en la elaboración del programa en comento. Al término de la presentación, intervinieron varios consejeros para expresar a la Mtra. Domínguez y a su equipo de colaboradores una felicitación especial, y plantear algunas sugerencias y comentarios sobre el proyecto; al respecto, la consejera maestra de la facultad de Humanidades recomendó suprimir en el documento aquel lenguaje que podría denotar exclusión, en términos de lo que es la clasificación del ser humano; al mismo tiempo sugirió sustituir la palabra “**etnia**.” Posteriormente, ante el cuestionamiento de la consejera directora de la facultad de Humanidades, la Mtra. Domínguez informó que las instituciones especializadas sugieren incorporar en el esquema de las carreras científicas o técnicas un 15 % de asignaturas de corte socio humanístico. Acto posterior, el Sr. Rector, considerando la densidad del plan de estudios expuesto, así como la supresión de un semestre de la carrera, planteó la recomendación de flexibilizar los horarios, en forma tal, que las materias se impartan en turno matutino y vespertino, con la finalidad de que los alumnos puedan elaborar sus horarios, esfuerzo que podría prolongarse a los programas de posgrado y profesional asociado; en forma complementaria, sugirió se promueva la incorporación de investigadores de tiempo completo adscritos a los Centros de Investigaciones en Química y al de Investigaciones en Ingeniería y Ciencias Aplicadas en apoyo a los programas de las licenciaturas de referencia.

A continuación, la presidencia sometió a la aprobación del Pleno el documento “Reestructuración del Plan de Estudios 2002”, presentado por la facultad de Ciencias químicas e ingeniería, mismo que fue aprobado en forma unánime mediante votación; con la observación de considerar en el documento presentado las sugerencias externadas por la consejera maestra de la facultad de Humanidades; por otro lado, el Sr. Rector recomendó hacer hincapié en los aspectos de la transición, a fin de que los alumnos matriculados sean beneficiados con esta reconfiguración curricular.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** En relación al recorte presupuestal aplicado a la universidad, el presidente del H. Consejo presentó a sus miembros el informe correspondiente a los aspectos más relevantes de la marcha universitaria, y de las gestiones que a la fecha ha venido llevando a cabo la comisión coordinadora; al respecto, hizo mención sobre los avances logrados a través de las sesiones realizadas con algunos diputados del H. Congreso Local, así como con el ejecutivo estatal. Por otro lado, destacó la labor desempeñada por los dirigentes de los sindicatos académico y administrativo, secretarios ejecutivos de los colegios de directores y profesores, presidentes de la H. Junta de gobierno, Patronato y de la Federación de estudiantes para el éxito de la movilización, la cual rebasó las expectativas esperadas en cuanto a capacidad de convocatoria, organización, orden, adhesiones, y otras peculiaridades como fue la participación de la Banda de Tlayacapan, premio nacional de artes, que hicieron posible resaltar una imagen favorable de la institución y los universitarios; asimismo, la presidencia hizo referencia a los documentos que en el transcurso de la marcha se entregaron ante representantes del congreso y del ejecutivo del estado, para plantear las peticiones demandadas por la universidad, e invitar a los líderes de las fracciones parlamentarias a un debate el pasado 27 de agosto para el que no hubo respuesta oficial. Ante esta circunstancia, el Sr. Rector hizo alusión a que en el próximo período de sesiones, el H. Congreso Local a iniciativa del C. Gobernador deberá derogar el decreto de fecha once de julio del actual y aprobar el que restituya a nuestra Institución los recursos que en diciembre de 2001 le fueron aprobados; asimismo, agregó, será particularmente importante, que una vez publicado el edicto correspondiente se lleve a cabo con la asamblea parlamentaria y la Secretaría de Hacienda el debate proyectado a través de mesas de trabajo, sobre la base de analizar los puntos relativos al ajuste de los recursos por restituir; el fondo de pensiones y jubilaciones, el requerimiento del pago del 5% pro universidad, así como la conformación del presupuesto 2003; lo anterior a efecto de generar un precedente -ante la legislatura local- de la participación de la universidad en la elaboración del documento a que se alude, promoviendo con ello, en lo futuro, la implantación de ese procedimiento. Después de una serie de comentarios y cuestionamientos expresados por los consejeros respecto al punto en comento, el Sr. Rector hizo algunas precisiones y aclaraciones respecto a las diversas acciones que se ejercerían en el caso de que las peticiones

presentadas ante el legislativo y el ejecutivo local, no fueran atendidas en los términos solicitados. Con relación al pago del impuesto pro universidad recaudado por los diversos municipios, la presidencia informó de los avances logrados en este rubro, así como de los trabajos que en forma conjunta, llevará a cabo la universidad con el Ayuntamiento de Cuernavaca para establecer la improcedencia de su requerimiento por concepto del impuesto predial; de manera complementaria, se planteó retomar la propuesta de impulsar la intervención de la universidad en la integración del presupuesto, a nivel del Congreso Federal, considerando el acercamiento que a últimas fechas se ha tenido con el Secretario de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso de la Unión, otros diputados federales y el Senador Marco Antonio Adame, quienes reconocen la falta de equidad en la asignación de recursos a las diversas universidades públicas del País; por otra parte, el Sr. Rector informó de la invitación de que ha sido objeto el sindicato administrativo por parte del Senado de la República para presentar sus planteamientos, así como la enviada a la Administración Central por el Diputado Luis Pazos de la Torre, - Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados de la quincuagésima octava legislatura- a una reunión con otras universidades públicas del país, en la que se hará entrega de un documento que expone las carencias de la Institución; asimismo, el Presidente del Consejo manifestó su compromiso de mantener informado a sus miembros acerca de los acuerdos que sobre el asunto se concreten. Por otra parte, el Consejero Director del I.C.E., reiteró su reconocimiento al esfuerzo de los integrantes del máximo organismo universitario y demás miembros de la comunidad universitaria para el éxito de la marcha universitaria.

#### **PUNTO NÚMERO SIETE.- ASUNTOS GENERALES**

**PRIMERO.-** El C. Rector dio lectura al escrito enviado por el Coordinador del Comité Académico de Área del Nivel Medio Superior para tratar lo relativo al acuerdo tomado por ese órgano colegiado referente a modificar la denominación de las Escuelas Preparatorias, Nocturna Num. 1., Nocturna Num. 2, y Nocturna de Cuautla, en términos de **sustituir la palabra nocturna por vespertina**; acto seguido, el Sr. Rector abrió la ronda de intervenciones para debatir la solicitud presentada; en primer término, la consejera maestra de la facultad de Ciencias opinó que los asuntos generales son de carácter informativo y no deberían votarse, situación que dio lugar a varios comentarios; posteriormente, habiéndose constatado que el Reglamento Interior de Consejo Universitario no consigna alguna prohibición al respecto, **la Mesa sometió a votación para punto de acuerdo el que la solicitud presentada por el Comité Académico respectivo, sea resuelta en la sesión; mismo que fue aprobado en forma mayoritaria**; después de las consideraciones adicionales que distintos consejeros expresaron al respecto, el Sr. Rector sometió a la consideración del Pleno el cambio de denominación propuesto, lo cual también fue aprobado por la misma mayoría calificada, con la observa-

ción de que en la próxima sesión que celebre el Comité Académico aludido se incluya en el orden del día la propuesta presentada por la Dra. Dulce María Arias Ataide, en el sentido de uniformar con numeración o nombres a las preparatorias, excluyendo el turno.

**SEGUNDO.-** En el marco de los festejos a celebrarse con motivo del aniversario del trigésimo quinto aniversario de la autonomía universitaria, y del cincuentenario de la universidad, con fundamento a lo estipulado en los artículos segundo y tercero del reglamento al reconocimiento Universitario, el Sr. Rector sometió a la consideración del pleno otorgar el Doctorado Honoris Causa al distinguido Doctor Pablo González Casanova, sustentando para dicha petición lo que ha derecho procede; punto que fue aprobado en forma unánime. Asimismo la presidencia informó al pleno que como resultado de las propuestas solicitadas a las DES de la universidad, para el festejo de los eventos referidos, en sesión posterior planteará se reconozca al Dr. Iván Illich con esa alta distinción. Acto posterior, la representación sindical de los trabajadores administrativos hizo un exhorto en el sentido de que se evite un trato diferenciado a sus dependientes, e incluso a los mismos trabajadores administrativos de la universidad cuando ingresan a las diversas unidades académicas de la Institución; petición para la que el Sr. Rector solicita la atención de los involucrados. Por otro lado, en uso de la palabra, el Mtro. Antonio Arana recomendó se lleven a cabo las acciones conducentes a fin de que se difundan los reconocimientos que a nivel nacional e internacional han sido otorgados a estudiantes, docentes o investigadores de nuestra Casa de Estudios. Al respecto, el Psic. René Santoveña refirió el trabajo que sobre cuestiones semejantes realiza una Comisión derivada del Colegio de Directores, como estrategia para resaltar ante la sociedad el valor que tiene la universidad y los universitarios.

**FINAL.-** No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las catorce horas con cuarenta y tres minutos de la fecha levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

ACTA DE SESIÓN DEL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE  
FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2002.

**LUGAR Y FECHA:**

Siendo las 17 horas con 30 minutos del día 08 de noviembre de 2002, en el Auditorio adjunto a la Torre universitaria de la

Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró sesión solemne extraordinaria de consejo universitario de la U.A.E.M.

**INTERVINIERON:**

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del H. Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, y estudiantes consejeros así como los representantes sindicales cuya relación se anexa.

**ANTECEDENTES:**

Convocatoria SG-574-02 del 28 de Octubre de 2002. Por acuerdo del C. Rector se convoca a sesión solemne extraordinaria del H. Consejo universitario, bajo el siguiente orden del día : 1.- Lista de presentes. 2.- El Pleno del H. Consejo universitario, por acuerdo de éste en fecha 22 de octubre de 2002, otorga la distinción de Doctorado Honoris Causa al Dr. Pablo González Casanova, con fundamento a lo estipulado en el Artículo 2do. del Reglamento de Reconocimiento al mérito universitario.

**PROCEDIMIENTO:**

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Con la presencia de 74 Consejeros se decretó el pleno del H. Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. En razón a la naturaleza de el acto, el Secretario del H. Consejo universitario solicitó al pleno la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior; así como el ingreso al auditorio de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, del Patronato, exrectores, funcionarios universitarios, catedráticos, alumnos e invitados especiales y la participación de la conductora del evento, Sra. Marga Aguirre Castillo, peticiones que fueron aprobadas en forma unánime.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** Después de un breve receso, se reanudó la sesión ingresando al recinto el Psic. René Santoveña Arredondo, rector y presidente del H. Consejo, Dr. Zeferino García Vázquez, presidente en funciones de la H. Junta de Gobierno, quienes acompañaron al Dr. Pablo González Casanova para integrar el presidium con el Secretario del Consejo, Lic. Manuel Prieto Gómez y la Dra. María Alicia Puente Lutteroth, Directora de la Facultad de Humanidades. Acto continuo, la conductora del evento expuso los antecedentes y contexto en el que se sitúa la ceremonia, solicitando posteriormente al Secretario del H. Consejo universitario dar lectura a la semblanza académica del Doctor González Casanova, por lo que el Lic. Manuel Prieto Gómez procedió a tal cometido. Acto posterior, el Presidente de la sesión dirigió al auditorio un breve pero elocuente mensaje durante el cual manifestó las razones por las cuales el máximo organismo universitario decidió conferir su mayor distinción a un hombre como al que ahora rinde homenaje, subrayando, que con esta distin-

ción se reconoce al humanista, al promotor de las ciencias sociales comprometidas con su pueblo, con su patria y con su historia. Al término de su intervención el Sr. Rector agradeció al Dr. Pablo González Casanova el haber aceptado la distinción que mercedamente se le brinda, por la que se asume el compromiso de impulsar el desarrollo de las ciencias sociales en nuestra máxima casa de estudios; asimismo expresó que este reconocimiento realza la conmemoración del trigésimo quinto aniversario de la conquista de la Autonomía Universitaria.

A continuación, el Presidente del H. Consejo procedió a llevar a cabo el acto de investidura de Pablo González Casanova, como Doctor Honoris Causa de la U.A.E.M., colocando al doctor la museta, el birrete y la venera, después de lo cual se le hizo entrega del Título correspondiente.

Acto continuo, el Dr. Pablo González Casanova, en su carácter de Doctor Honoris Causa dirigió un mensaje que enfatiza el compromiso que de acuerdo a nuestra conciencia y conocimiento fortalezcan la paz social y mundial, la democracia, la libertad, la justicia y la dignidad. Al concluir su participación, el Doctor recibió un prolongado aplauso del público asistente y los agradecimientos respectivos, declarándose concluida esta solemne ceremonia.

Dada la pertinencia, se anexa el contenido de las intervenciones dirigidas a la Comunidad universitaria durante este acto.

**FINAL.-** No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las diecinueve horas de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

ACTA DE SESIÓN DEL  
H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE  
FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2002.

#### **LUGAR Y FECHA:**

Siendo las once horas del día 22 de noviembre de 2002, en el Auditorio adjunto a la Torre universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se celebró sesión solemne extraordinaria de consejo universitario de la U.A.E.M.

#### **INTERVINIERON:**

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presiden-

te del H. Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, y estudiantes consejeros así como los representantes sindicales cuya relación se anexa.

#### **ANTECEDENTES:**

Convocatoria SG-589-02 de fecha 11 de noviembre de 2002. Por acuerdo del C. Rector se convoca a sesión solemne extraordinaria del H. Consejo universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior. 3.- Autorización del Consejo Universitario para el ingreso al recinto de invitados especiales. 4.- Declaración Laudatoria del Trigésimo Quinto Aniversario de la autonomía universitaria por el presidente del consejo, Psic. René Santoveña Arredondo. 5.- Entrega de reconocimientos a exrectores de la Institución. 6.- Develación de la Placa Conmemorativa de los treinta y cinco años de la Autonomía Universitaria.

#### **PROCEDIMIENTO:**

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Con la presencia de 76 Consejeros se decretó el pleno del H. Consejo, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter el Secretario del Consejo a la consideración del máximo organismo universitario el orden del día, resultó aprobado por unanimidad con la inclusión del acto de premiación a los ganadores de los tres primeros lugares del concurso de oratoria sobre el tema "Autonomía Universitaria" llevado a cabo en el marco de los festejos del trigésimo quinto aniversario de la autonomía universitaria.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** En razón a la naturaleza de el acto, el Secretario del H. Consejo universitario solicitó al pleno la dispensa de la lectura de las Actas de las sesiones anteriores, lo cual fue aprobado en forma unánime por el Pleno.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Acto continuo, el Lic. Manuel Prieto Gómez Secretario del H. Consejo solicito anuencia para el ingreso al auditorio de los integrantes de la H. Junta de Gobierno, del Patronato, exrectores, funcionarios universitarios, catedráticos, alumnos e invitados que participaron en los esfuerzos que culminaron con la Autonomía Universitaria, petición que fue aprobada unánimemente.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Una vez reanudada la sesión solemne el Psic. René Santoveña Arredondo, Rector de nuestra máxima casa de estudios dirigió a los presentes una elocuente alocución alusiva al evento que se conmemora - el 35° aniversario de la conquista de la Autonomía Universitaria - de la cual se anexa el contenido de la intervención.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Posteriormente, se llevó a cabo el acto de premiación a los ganadores de los tres primeros lugares en el concurso de oratoria sobre el tema "Autonomía

Universitaria”; acto seguido, el Presidente del H. Consejo procedió a la entrega de reconocimientos a los exrectores de la Institución por su destacada trayectoria académica al servicio de nuestra universidad; al respecto el Dr. Félix Frias Sánchez intervino para manifestar su agradecimiento y dirigir al auditorio un emotivo mensaje.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Una vez efectuado lo anterior, el Presidente del H. Consejo y sus miembros, acompañados por las personalidades presentes se trasladaron a la entrada del claustro para develar la placa alusiva a la autonomía universitaria, acto con el que se dio por concluida la ceremonia que conmemora este importante acontecimiento.

**FINAL.-** No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las doce horas de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS

**ACTA DE SESIÓN DEL H.  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2002.**

**LUGAR Y FECHA:**

Siendo las 10:30 horas del día 05 de diciembre de 2002, en la Sala de Rectores de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en esta Ciudad de Cuernavaca Morelos, se celebró sesión extraordinaria de Consejo Universitario de la U.A.E.M.

**INTERVINIERON:**

Los CC. Psic. René Santoveña Arredondo, Rector y Presidente del Consejo Universitario; Lic. Manuel Prieto Gómez, Secretario General y Secretario del Consejo; así como los Directores de Escuelas, Facultades, Institutos, Centros de Investigación, catedráticos, estudiantes, consejeros y representantes sindicales cuya relación se anexa.

**ANTECEDENTES:**

Convocatoria SG-596-2002 del 25 de noviembre del año 2002. Por acuerdo del C. Rector, se convoca a sesión extraordinaria del H. Consejo Universitario, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de presentes. 2.- Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la sesiones anteriores. 3.- Entrega de reconocimientos a exconsejeros universitarios, trabajadores administrativos jubilados y a estudiantes universitarios galardonados en certámenes a nivel nacional e internacional.

4.- Seguimiento y desahogo de asuntos pendientes tratados en sesiones anteriores: A) Informe sobre las reuniones celebradas por el Colegio de Directores y la Comisión de Hacienda del H. Consejo Universitario con el Patronato, en relación a los proyectos de inversión elaborados por este. B) Análisis y en su caso aprobación de la propuesta que presenta la comisión de Reglamentos del capítulo correspondiente a la designación de los espacios y recintos universitarios, para incluirse en el reglamento al mérito universitario. 5.- Presentación y en su caso aprobación del Programa de Gestión Ambiental Universitario (Progau), elaborado por el Centro de Investigación en Biotecnología. 6.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, elaborado por la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y el Centro de Investigación en Ingeniería y Ciencias Aplicadas. 7.- Presentación y en su caso aprobación de la propuesta para otorgar el Doctorado Honoris causa al Dr. Iván Illich, Joan Manuel Serrat, Dr. Carlos Monsiváis y Lic. Olga Sánchez Cordero. 8.- Presentación del acuerdo emitido por el Comité Académico de Área de Humanidades y Educación en relación al cambio de adscripción de la Licenciatura en Filosofía (modalidad semiabierta) del I.C.E. a la Facultad de Humanidades. 9.- Elección del Director de la Preparatoria de Puente de Ixtla. 10.- Asuntos generales.

**PROCEDIMIENTO:**

**PUNTO NÚMERO UNO.-** Con la presencia de 80 consejeros, se decretó el quórum legal en el pleno del H. Consejo Universitario, dándose por iniciada oficialmente la sesión. Al someter a la consideración del máximo organismo universitario el orden del día, resultó aprobado en forma unánime. A continuación, el Pleno guardó un minuto de silencio en memoria de los CC. Dr. Marco Antonio Aponte Rueda y Lic. Fermín Gómez Piña, catedráticos de las Facultades de Medicina y Contaduría, Administración e Informática respectivamente, así como de la alumna de la Escuela de Enfermería, Ma. del Rosario Castañeda González.

**PUNTO NÚMERO DOS.-** El Secretario del H. Consejo dio lectura a las actas de la sesiones de fecha 28 de agosto, 8 y 22 de noviembre del actual, mismas que fueron aprobadas por unanimidad y \*sin observaciones. Posteriormente, se presentaron ante el pleno los consejeros universitarios recién electos y quienes ejercían la suplencia por primera ocasión, procediendo el Secretario del Consejo a tomar la protesta la ley correspondiente.

**PUNTO NÚMERO TRES.-** Se hizo entrega de reconocimientos por su gestión a exconsejeros universitarios alumnos y maestros, a trabajadores administrativos jubilados; en forma especial a los alumnos que se destacaron o fueron premiados en eventos y concursos a nivel estatal, nacional e internacional, así como a los académicos que asesoraron proyectos galardonados.

---

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Con la finalidad de proceder al desahogo del inciso “A” del punto en comento, previa autorización del Pleno ingresaron al recinto los integrantes y colaboradores del Patronato universitario. En uso de la palabra su presidente informó al H. Consejo sobre los resultados de las reuniones realizadas con el Colegio de Directores y la Comisión de Hacienda para el análisis de sus proyectos de inversión, e hizo entrega a la Mesa del escrito enviado por el Delegado de Banobras sobre aspectos relativos al otorgamiento del crédito solicitado; a continuación los secretarios ejecutivos de dichos organismos plantearon al respecto observaciones coincidentes en cuanto a la adopción de las figuras jurídicas adecuadas para la forma de constitución y operación de las entidades que lo llevarán a cabo, fundamentalmente por las implicaciones laborales y tributarias que de esto se derivarían. Por lo anterior, el Mtro. Rey Martínez Mendoza en su calidad de representante de la Comisión de Hacienda del H. Consejo Universitario entregó al Sr. Rector el escrito que alude a dichas recomendaciones y mediante el cual se otorga el aval correspondiente. Al respecto el Sr. Rector propuso que la Comisión respectiva, el área financiera de la universidad y en forma probable el Departamento Jurídico, en forma conjunta, inicien los trabajos que den cumplimiento a dicho exhorto. En función a ese dictamen, el Presidente del Consejo sometió a la consideración de sus miembros la aprobación de los proyectos de inversión presentados por el Patronato, punto que se acordó en forma mayoritaria con tres abstenciones.

Por lo que respecta al inciso “B” relativa a la propuesta del capítulo correspondiente a la designación de los espacios y recintos universitarios, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de reglamentos precisó que dicho organismo presenta la versión que incluye todas las observaciones externadas por los consejeros en sesiones anteriores. Para analizar su contenido, se abrió la ronda de intervenciones, durante la cual el Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales hizo una sugerencia en relación al numeral cinco del documento referido, planteamiento que a petición del Sr. Rector deberá enviarse por escrito. En forma posterior, la presidencia presentó para punto de acuerdo la aprobación del documento aludido, con la observación de que la Secretaría General deberá atender los aspectos relativos a la redacción del mismo e incorporar la adición planteada por el Mtro. Asención Pacheco. Después de la votación del pleno la propuesta resultó aprobada por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Correspondió a la Dra. Ma. Laura Ortiz Hernández, Directora del Centro de Investigación en Biotecnología, presentar, el “Programa de Gestión Ambiental Universitario” (PROGAU), documento que fue diseñado en base al P.I.D.E., con la participación del Sr. Rector, de diversas unidades académicas y estudiantes de las mismas, así como la Fundación U.A.E.M., el departamento de logística, y la coordinación general del programa a cargo de la presentadora. Después de hacer una reseña introductoria sobre los

principales problemas ambientales que a nivel global vive la humanidad, la expositora planteó la problemática ambiental de nuestra universidad, provocada por el aumento en las instalaciones y población universitaria; particularmente hizo referencia a la generación de residuos que cotidianamente se producen en la universidad; generación de aguas residuales de diversas características; una imagen poco armoniosa de la institución con el entorno; así como baja conciencia y cultura ambiental; así como aspectos de riesgo y seguridad, ya que nuestra Casa de Estudios no cuenta con un plan de contingencia que garantice la seguridad de los universitarios en varios aspectos. Atendiendo a la situación descrita, la doctora subrayó la imperiosa necesidad de implementar un programa permanente para mejorar la calidad ambiental de la universidad a través de diversas estrategias y acciones que permitan lograr a mediano plazo la certificación ambiental, acreditación que otorga la procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Aludiendo a lo anterior la expositora explicó las particularidades de las cinco áreas fundamentales que abordará el Programa de Gestión Ambiental Universitario: Educación Ambiental, Manejo Integral de residuos, Entorno Natural y arquitectura del paisaje, Manejo eficiente de agua y energía y Riesgo y seguridad. Respecto al mismo, la presentadora mencionó que dado el carácter permanente de este programa se mantendrá una vinculación estrecha con las diversas unidades académicas y administrativas de la universidad. Asimismo expuso que para lograr captar el interés y la participación de todos los sectores que integran la comunidad universitaria en este proyecto, se tiene contemplada como estrategia general, entre otras tareas, la proyección de un video informativo acerca de la problemática planteada, impartición de cursos y talleres de formación y capacitación al personal administrativo, académico y estudiantes, acciones que posteriormente se evaluarán para conocer el impacto provocado en los sectores referidos. Por otro lado derivado del programa de residuos se propone establecer una empresa universitaria en la participe la comunidad estudiantil. Para finalizar, la Dra. Ortiz presentó la Estructura Organizacional que se propone establecer para el funcionamiento del Programa en comento. Al respecto, el Sr. Rector informó al Pleno del acuerdo concertado con la Procuraduría Federal de Protección al ambiente para que la universidad sea auditada ambientalmente y señaló las ventajas que dicho acto conlleva. Por otra parte, manifestó que se incorporará al Proyecto a los trabajadores administrativos y académicos que forman parte de las Comisiones mixtas de Seguridad e Higiene. Adicionalmente enfatizó la necesidad de articular las fortalezas que evidentemente tienen cada una de las unidades Académicas y de Investigación de la universidad, con lo que se pretende convertir a la institución en un espacio modelo, que adicionalmente impulsaría el desarrollo del resto de los programas contenidos en el P.I.D.E. A continuación, el Psic. Santoveña comentó que de acuerdo a las normas ambientales establecidas se solicitará al Patronato se reglamente el funcionamiento de las cafeterías instaladas en la institución. En forma adicional, el Sr. Rector expresó que



será importante calendarizar el desarrollo de estas acciones y actividades en el cumplimiento de las metas para programar el gasto, ya que el año próximo se estará presentando el Presupuesto que se asignará a este programa y a mediano plazo el presupuesto de la universidad se hará por programa.

A continuación se abrió la ronda de intervenciones durante la cual los consejeros externaron una felicitación especial a la presentadora y a las dependencias involucradas en el proyecto, así como múltiples comentarios, sugerencias y observaciones al respecto, destacando entre ellas su ofrecimiento de sumarse a este importante proyecto. Por otro lado se plantearon algunas interrogantes e inquietudes relativas al logro de este proyecto y sobre algunos factores contaminantes que deberían considerarse en dicho programa, cuestionamientos que fueron debidamente atendidos por el la Dra. Laura Ortiz y el Sr. Rector quién señaló que esta presentación es al mismo tiempo una invitación para que se incorpore a cualquier área del programa los diversos sectores que integran la comunidad universitaria. Acto continuó la consejera maestra de la Facultad de Humanidades ofreció llevar a cabo un proyecto sobre arqueología de la basura. Acto posterior, la presidencia sometió a la consideración del Pleno la aprobación del PROGAU en los términos globales en que fue presentado, con la participación de las dependencias académicas y administrativas involucradas, pero coordinadas por la Dra. Laura Ortiz; punto que resulta aprobado por unanimidad.

Al margen del punto el Sr. Rector hizo la presentación del actual presidente del colegio de profesores, Mtro. Adán Arias Díaz.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Para desahogar el punto relativo a la creación del Programa de Posgrado elaborado en forma conjunta por la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y el Centro de investigaciones en Ingeniería y Ciencias Aplicadas, el Director de este Centro, Dr. Javier Siqueiros Alatorre presentó en forma esquemática la estructura y organización de la propuesta de creación del Programa “Maestría y Doctorado en Ingeniería y Ciencias Aplicadas”, el cual se encuentra avalado por las instancias correspondientes y contará con el apoyo financiero de CONACYT. Cabe destacar que el Programa constará de dos niveles: Maestría en Ingeniería y en Ciencias Aplicadas, a cursar en dos años, con 106 créditos, y el Doctorado en Ingeniería y Ciencias Aplicadas que tendría una duración de tres años y un total de 116 créditos; asimismo se señaló que los dos niveles tendrían cuatro opciones terminales:

- Tecnología Eléctrica.
- Tecnología Química.
- Tecnología Mecánica.
- Tecnología de Materiales.

Para Tecnología Eléctrica se ofrecerían cuatro áreas:

- Electrónica.
- Comunicaciones.
- Fotónica.
- Computación.

En Tecnología Química tres:

- Ingeniería Térmica.
- Ingeniería de Procesos.
- Ingeniería Ambiental.

Al término de la alocución intervinieron varios consejeros, quienes externaron comentarios favorables respecto al esfuerzo realizado por las dos Unidades Académicas y organismos involucrados en el proyecto; a continuación los miembros del consejo a petición de su presidente procedió a la votación correspondiente, mediante la cual se aprobó en forma unánime el “Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería y Ciencias aplicadas.” en los términos presentados; por lo anterior deberá procederse al envío de los oficios correspondientes a CONACYT y a la SEP.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Con fundamento en el artículo segundo y tercero del Reglamento de reconocimiento al Mérito Universitario, el presidente del H. Consejo sometió a la consideración de sus miembros las candidaturas de los Doctores Iván Illich y Carlos Monsivaís, así como del Maestro Joan Manuel Serrat y la Lic. Olga Sánchez Cordero a fin de que el máximo organismo universitario les confiera el Grado de “Doctor Honoris Causa”; la primer propuesta fue planteada por el Instituto de Ciencias de la Educación y las Facultades de Artes, Arquitectura y Humanidades mediante escrito de fecha cuatro de diciembre del actual, las otras por el Psic. René Santoveña Arredondo en su carácter de Rector de nuestra máxima Casa de Estudios; posteriormente se dio lectura a las sinopsis de las semblanzas de los distinguidos candidatos, en las cuales se destacan sus méritos y los logros que justifican tal nombramiento. Al respecto, la Mesa solicitó al Pleno manifestarse en torno a ello, aprobándose conferir las distinciones referidas, las dos primeras por unanimidad, las otras en forma mayoritaria. A continuación el Sr. Rector destacó, que en virtud del reciente fallecimiento del Dr. Illich tal distinción tendrá carácter post mortem.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** Se dio lectura al dictamen emitido por el Comité Académico de Área de Humanidades y Educación, mediante el cual se decidió por unanimidad otorgar el aval para el cambio de adscripción de la Licenciatura en Filosofía, (modalidad semiescolarizada), del Instituto de Ciencias de la Educación a la Facultad de Humanidades; al respecto ambos directores de las unidades académicas referidas hicieron un relatoría de los hechos, en la que se destacó que este cambio obedeció a una recomendación de la SEP; asimismo se manifestó que desde el año pasado las dos unidades académicas han venido realizando reuniones con la administración Central, con el Comité Académico respectivo

y los Consejos técnicos de las Facultades referidas, organismos que aprobaron el cambio a que se hace referencia en respuesta a las necesidades de la comunidad morelense, por lo que a partir del semestre 2002-2003 el Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades asume la coordinación de los dos programas en sus modalidades escolarizada y semiescolarizada; no obstante lo anterior, durante este proceso de transición se continuará utilizando para esta última los espacios, planta docente y apoyo administrativo del ICE. Por otra parte, la Dra. Puente Lutteroth señaló que con esta decisión, en lo sucesivo, los certificados de los estudiantes que concluyan sus estudios en esta modalidad serán avalados por la Facultad a su cargo.

Abundando al respecto, la doctora informó que será necesario trabajar en la revisión de los planes y programas de estudio de ambas modalidades, con la intención de que en un futuro próximo se estructure un Plan único de dicha Licenciatura con las dos modalidades; lo cual implicará ajustes al proyecto de desarrollo de los cuerpos académicos.

Durante la ronda de intervenciones algunos consejeros plantearon sus inquietudes en torno al tema, particularmente, la referente al aspecto presupuestal; al respecto el Sr. Rector y el director del ICE hicieron las aclaraciones pertinentes.

Agotadas las intervenciones, y para efecto de formalizar el aval emitido por el Comité Académico de área de Humanidades y Educación la presidencia sometió a la aprobación del Pleno esta iniciativa, en términos de trasladar la Licenciatura en Filosofía, en modalidad semiescolarizada a la Facultad de Humanidades, propuesta que fue aprobada en forma unánime.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Fue electo el Profr. Francisco Javier Flores, por mayoría, como Director de la Escuela preparatoria de Puente de Ixtla, a partir del 17 de diciembre del actual.

#### ***PUNTO NÚMERO DIEZ.- ASUNTOS GENERALES.-***

**PRIMERO.-** Se dio lectura al escrito suscrito por el Dr. Jesús Nieto Sotelo, relativo a la celebración de un convenio que permita impartir en forma conjunta el Doctorado de Historia del Arte entre el Departamento coordinador de esta área en la Universidad de Valencia y la Facultad a su cargo. Al respecto, y considerando que el documento a que se hace referencia ha sido autorizado por esa Institución, el Sr. Rector sugirió se suscriba por parte de nuestra Universidad dicho convenio, a fin de que dicho posgrado se enriquezca con recursos humanos adicionales que fortalecerían la formación de los estudiantes de este nivel; adicionalmente, señaló que el grado se otorgaría de manera conjunta así como el título que se expida; por lo anterior y para formalizar ante la SEP dicha situación, el Psic. René Santoveña presentó al Pleno para punto de acuerdo la formalización del convenio a través del cual el Doctorado en Historia del Arte sea ofrecido por la

Universidad de Valencia y nuestra Institución; propuesta que se aprueba por votación unánime.

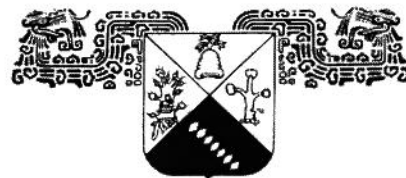
**SEGUNDO.-** Se dio lectura al escrito de petición suscrito por el Secretario Académico de la institución con base al acuerdo del Comité académico de Nivel medio superior, en el sentido de que sean canalizados en apoyo a las unidades que conforman ese nivel los recursos que los ayuntamientos del Estado entregan a la universidad por concepto del 5% pro universidad; al respecto el presidente del consejo expuso las razones que justifican la pertinencia para que los bachilleratos se vean favorecidos con esta iniciativa, asimismo hizo algunas precisiones en cuanto al monto que por dicho concepto se ha recaudado a través del fideicomiso abierto para dicho rubro.

Posteriormente algunos consejeros expresaron sus comentarios y sugerencias en relación a la propuesta planteada; entre ellas la referente a la conveniencia de transparentar en forma pública el destino de esos recursos, así como para reconocer en forma especial a los municipios que han cumplido con dicha obligación. Finalmente la presidencia sometió a la consideración del Pleno la propuesta de canalizar a los bachilleratos los recursos que se obtengan por concepto del 5% pro universidad que recaudan los ayuntamientos del estado, la cual fue aprobada en forma unánime.

**TERCERO.-** El Psic. René Santoveña informó que existen varios escritos de académicos o estudiantes de distintas unidades académicas que solicitan la intervención del consejo universitario en la solución de una serie de conflictos que a su juicio no ameritan la participación de este organismo colegiado; por lo que se plantea que su contenido sea valorado en primera instancia a través de la gestión de la administración central a fin de que esta determine lo conducente.

En virtud de que el próximo 10 de diciembre se llevará a efecto el proceso de elección del presidente de la F.E.U.M., el C. Luis Guerra solicitó a los consejeros directores su participación a fin de que den fe de la legalidad en los comicios; para lo cual convocó a las distintas unidades académicas. Asimismo informó al pleno lo relativo a la integración del Consejo electoral.

**FINAL.-** No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada formalmente la sesión, siendo las quince horas con diecinueve minutos de la fecha, levantándose la presente para los efectos legales correspondientes.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS**